



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

DISTRITO SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la Sala de Usos Múltiples del Centro Social del distrito de Santa María de Benquerencia de la ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día cuatro de marzo de dos mil veinticuatro, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

POR LA CORPORACIÓN:

Concejal-Presidente: D. Ignacio Jiménez Gómez.

Concejala-Vocal titular: D^a Ana María Pérez Álvarez, representante del Grupo Municipal del P.P.

Concejala-Vocal titular: D^a Inés Cañizares Pacheco, representante del Grupo Municipal VOX.

Concejala-Vocal titular: D^a Ana Belén Abellán García, representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.

Concejal-Vocal titular: D. José María Fernández Sánchez, representante del Grupo Municipal I.U.-PODEMOS.

POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:

Vocal titular: D^a Gemma Ruiz Azaña, representante de la A.VV. "EL TAJO".

Vocal titular: D. Juan Hernández Salmerón, representante de la A.VV. "AMIGOS PROGRESISTAS DEL POLÍGONO".

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez Sánchez (Coordinador de Distrito).

Por parte del Sr. Secretario se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 8 DE ENERO DE 2024.

Conocido el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 8 de enero, que se ha enviado con la convocatoria, se acuerda por unanimidad la aprobación del mismo.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** hace mención de los siguientes asuntos: Existe un déficit bastante importante respecto al estado de las calles, solicitando la ayuda de los vecinos, en el sentido de realizar propuestas indicando las zonas que necesiten de actuación, con el fin de ser tratadas en una futura reunión para fijar prioridades. Se han trasladado las dos ocas y el pato silvestre que quedaban desde la “fuente de los patos” al parque temático Puy du Fou, en tanto se obtienen los permisos oportunos para su ubicación definitiva en un centro de aves de Madrid, agregando que en estos momentos se está limpiando la fuente, así como que existe la posibilidad de que se retome el proyecto de arreglo de la misma. Se va a establecer la próxima semana un encuentro a cuatro bandas, según se solicitó por parte de los vecinos afectados por las inundaciones en la zona de la Vía Tarpeya, entre la Junta de Comunidades, TAGUS, el Ayuntamiento, los cuatro presidentes de las comunidades de propietarios afectadas y el administrador, si bien la Junta de Comunidades ha declinado su participación, dado que considera que es un asunto de competencia municipal, todo ello al objeto de buscar una solución a su problemática. Se van a plantar 150 árboles al año y 100 en la vía pública, según el plan de arbolado, manifestando que en próximas sesiones del Consejo hará saber los lugares donde van a producirse las plantaciones citadas. Se ha comunicado a la empresa concesionaria el traslado de los contenedores instalados en la Plaza del DIA. El camino paralelo a la Vía Tarpeya, el cual estaba previsto su adecentamiento con cargo a los presupuestos participativos aprobados en la legislatura anterior, hace notar que no le consta tal extremo, al no haberse consignado cantidad alguna, por lo que se intentará acometer dicha obra mediante fondos europeos. En terrenos



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

de la V Fase, se va a destinar una parcela municipal a la implantación de un aparcamiento alternativo, a fin de mitigar los problemas de estacionamiento en los alrededores del hospital, siendo gratuito para los toledanos. Finaliza su intervención haciendo referencia al tema de la piscina de verano manifestando que la han visitado dos empresas especializadas, las cuales han presentado sendos presupuestos, siendo partidario de reparar no solo el asunto del vaso, sino de realizar una intervención más amplia, pero todo ello dependerá de las cuantías económicas. Añade que le han garantizado que las obras se van a llevar a cabo antes del próximo verano, pues son prioritarias.

Durante la intervención que antecede, se incorpora al acto la Sra. Cañizares Pacheco.

3º.- PROPOSICIONES DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “EL TAJO” (2):

3.1. OFICINA DE POLICÍA EN EL BARRIO DEL POLÍGONO.

La **SRA. RUIZ AZAÑA** realiza la siguiente intervención: “El barrio tiene una necesidad imperiosa de contar con una oficina de policía. Ya que, en la anterior legislatura, se nos prometió una oficina de la Policía Local en el barrio y ésta se llegó a inaugurar en marzo del 2023, pero no a funcionar....- En este Consejo de Participación Ciudadana hay representantes de todos los partidos políticos y es por eso que no queremos que la contestación sea pasarse la pelota unos a otros, ni un ‘tu hiciste o dejaste de hacer...’. Estamos hartos de estas contestaciones y de que sirvan de excusa para posponer las cosas hasta el infinito sin dar soluciones.- Solicitamos saber cuál es la razón por la que a día de hoy no se ha puesto en marcha: ¿Es porque no reúne las condiciones necesarias para albergar a agentes y poder realizar sus tareas correspondientes? O, bien, ¿Porque la propia policía no quiere?- No queremos ahondar, ni volver a enumerar las necesidades que presenta nuestro barrio que son por todos y todas conocidas. Pero sí recordar, que somos el barrio con más habitantes y a la vez más alejado de la ciudad con unas acciones delictivas que van creciendo día a día.- Desde nuestro desconocimiento, no entendemos como Gicaman sí cede locales o los alquila a otras entidades y a día de hoy no se ha negociado con ellos o con la Consejería de Fomento la ubicación de una oficina de policía en uno de ellos reuniendo mejores condiciones que el de la Casa de la Cultura. Seguimos proponiendo la



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

parcela para uso dotacional que está a espaldas del Centro Social Polivalente como posibilidad a tener en cuenta.- Sea como fuere, la realidad es que seguimos sin oficina de Policía ni Local, ni Nacional en el barrio y queremos saber el por qué y cuando la vamos a tener”.

Le sigue en turno la **SRA. CAÑIZARES PACHECO**, en calidad de Concejala Delegada de Seguridad Ciudadana, para exponer que la seguridad ciudadana es una competencia de la Policía Nacional, si bien es cierto que la Policía Local colabora e interviene cuando se produce un delito, actos de vandalismo o cuando existen llamadas relativas a agresiones o violencia. Argumenta que abrir aquí una Comisaría de Policía Local no tiene ningún sentido sin la Nacional, añadiendo que, de las tres patrullas que hay en la calle, una está siempre en este Distrito, salvo que sea requerida en casos extraordinarios, la otra en el Casco Histórico y la tercera por los distintos barrios. Estima que, más que una oficina, lo que se necesita es presencia policial, la cual existe al haber una patrulla las 24 horas del día. Termina su intervención indicando que solicitará por escrito a la Delegación del Gobierno, comunicándole además el contenido de la presente propuesta, si existe voluntad de ocupar una dependencia en el barrio por parte de la Policía Nacional y en caso afirmativo se dotaría de Policía Local en el mismo sentido.

A continuación, el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** matiza si existe alguna coincidencia en el anuncio de la nueva Policía de Barrio con la terminación del renting de cinco vehículos de la misma, a lo que se responde por la **SRA. CAÑIZARES PACHECO** en sentido negativo.

3.2. DAÑOS OCASIONADOS POR EL ARROYO RAMABUJAS CON LA ÚLTIMA DANA.

La **SRA. RUIZ AZAÑA** interviene del siguiente modo: “Todos sabemos los destrozos causados por la última DANA. Lo que no sabemos es el estado en el que se encuentran las zonas afectadas, tanto en la zona industrial, como en la zona del arroyo de Ramabujas-Camino de Nambroca por el arrastre que provocó este arroyo.- Nos preocupa como todo el mundo sabe, los restos de amianto que hay en esta zona del arroyo Ramabujas y que quedaron al descubierto.- El Ayuntamiento acordó y tiene el deber de velar por la seguridad de las zonas que han sido selladas y por consiguiente también tiene que velar por el arreglo de las zonas afectadas



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

por la última DANA.- Nos gustaría saber en qué situación se encuentra esta zona y saber si el Ayuntamiento se ha puesto en contacto con la Confederación Hidrográfica del Tajo para buscar una solución de cara a posibles futuras DANAS y qué es lo que se habló en las reuniones mantenidas con el Consejero de Fomento, el Consejero de Sanidad y la Consejera de Desarrollo Sostenible sobre los restos de amianto que hay en sus parcelas”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** informa que en el día de mañana se va a producir una reunión con la Confederación Hidrográfica del Tajo, con el fin de tratar, entre otros temas, de la situación del Arroyo Ramabujas. En relación a la suciedad acumulada en la zona industrial como consecuencia de la DANA, arguye que la empresa concesionaria había comunicado que los residuos habían sido arrojados por las propias industrias allí radicadas, correspondiendo por ende su gestión a las mismas. En el encuentro celebrado con la Consejería de Fomento y con referencia a los restos de amianto en el barrio avanzado, se puso de manifiesto por el Ayuntamiento a dicha Consejería la posibilidad de construir en dicho barrio, corriendo por parte de la empresa promotora la limpieza de los indicados restos. En lo que atañe a la reunión con la Consejería de Sanidad, así como con la de Desarrollo Sostenible, informa que desconoce su contenido, ya que no estuvo presente. Termina haciendo notar que el pasado sábado se limpió la zona industrial, por indicación de la Sra. Concejala Delegada de Obras y Servicios.

4º.- PROPUESTAS DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO” (2):

4.1. CONTINUACIÓN DE LA OBRA INACABADA DE RESTAURACIÓN DE ALCORQUES Y ACERAS EN LAS CALLES RÍO GUADIANA Y RÍO GUADALMENA.

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** expone la siguiente iniciativa: “En la Calle Río Guadiana y Río Guadalmena y calles perpendiculares, se han ido restaurando los alcorques y aceras que, como consecuencia del crecimiento de los árboles, se habían deteriorado. Sobre todo, en la parte final de la Calle Río Guadalmena, sería necesaria la intervención para arreglar lo que queda”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** expone que no hay nada previsto al respecto, si bien expresa que está contemplado sacar a licitación un proceso



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

de realización de obras de ejecución rápida, lo que supondría agilizar la resolución de casos como el que ahora nos ocupa, agregando que lo que faltaría por concretar es el importe de la mencionada licitación, ya que no existe la capacidad suficiente como para que estas actuaciones se lleven a término con personal propio.

4.2. HABILITACIÓN DE ACCESO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO POR LA ZONA SUR.

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** realiza la presente intervención: “En la Calle Vía Tarpeya, cada vez son más los ciudadanos que aparcan sus coches para acceder al Hospital Universitario de Toledo, ante la falta de aparcamientos en el entorno del mismo. Proponemos que el Ayuntamiento de Toledo negocie con el SESCAM, habilitar un acceso transitable al hospital por la zona sur, con lo que ganaríamos casi dos kilómetros de aparcamiento en la mencionada Vía Tarpeya”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** hace saber que precisamente esta fue una de las primeras propuestas que se realizaron a la administración autonómica, siendo descartada por la misma por razones de seguridad, criterio con el que se muestra disconforme el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN**, ya que estima que existen hoy en día métodos más que suficientes para acceder a este centro sanitario con todas las garantías.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

PREGUNTA QUE PRESENTA LA A.VV. “EL TAJO” (COMPROBACIÓN DE EFICIENCIA DE RADARES PEDAGÓGICOS).

La **SRA. RUIZ AZAÑA** expone al Consejo la pregunta que a continuación se transcribe: “La Asociación de Vecinos “El Tajo” presentó en el 2022 en los presupuestos participativos la instalación de unos radares pedagógicos en algunas calles del barrio. Creemos que es el momento de conocer las estadísticas de su uso para comprobar la eficacia/eficiencia de los mismos”.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** informa que dispone de los datos aquí requeridos, comprometiéndose a hacerlos llegar a los Vocales de este Consejo, especialmente a la Asociación de Vecinos ponente de la presente pregunta, al objeto de ser publicados en el periódico mensual que edita la citada asociación, añadiendo por su parte que los considera muy positivos y citando, a modo de ejemplo que, en el tramo limitado a 30 km/h, circulan 68.276 vehículos a 20 km/h, 230.384 a 30 y 333.899 a 40, todo ello referido a un año, existiendo el caso de un vehículo circulando de madrugada a más de 110 km/h. Termina anunciando que en Vía Tarpeya se está estudiando la colocación de más radares pedagógicos.

PREGUNTA SUSCRITA POR LA A.VV. “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO” (MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA PISTA DE ATLETISMO Y ALREDEDORES).

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** formula la siguiente pregunta: “¿Tiene intención el Ayuntamiento de mejorar el mantenimiento de la pista de atletismo y sus alrededores?”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** responde: Se van a plantar entre 40 y 50 árboles alrededor de las pistas de atletismo. Se ha iniciado el trámite para mejorar la iluminación del parque de calistenia. Igualmente se va a ampliar la zona deportiva en otra parcela para realizar un espacio de parkour.

El **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** interviene para puntualizar que el mantenimiento de la pista de atletismo no está incluido en el contrato de mantenimiento del Patronato Deportivo Municipal, estando solo la limpieza y la jardinería, por lo que habrá que contratar a otra empresa.

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL PÚBLICO Y SOLICITADOS MOMENTOS ANTES DEL INICIO DE ESTE PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN.

RUEGO REALIZADO POR D. FRANCISCO GARZÓN DELGADO:



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

“Inundaciones en varias ocasiones en la Calle Valdemarías y Plaza Poeta Miguel Hernández, frente al campo de fútbol. Expuesto por escrito al Ayuntamiento con número de registro 35.892/21, 53.586/22, 29.059/23 y 40.343/23”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** manifiesta que se han personado en este enclave personal de la empresa TAGUS, a requerimiento de los Técnicos Municipales, todo ello tendente a dar solución al problema, estando por ende el tema en estudio, comprometiéndose a informar al ponente en el día de mañana acerca del estado de la situación.

RUEGO QUE REMITE D. DOMINGO ISRAEL NOMBELA GONZÁLEZ:

“Revisar la zona de Travesía río Boladiez, nº 3 (acondicionamiento) urbanizaciones Greco IV y Greco V.- Tener en cuenta por favor que hay vecinos en Greco IV con un 85% de discapacidad, en silla de ruedas y no pueden acceder a las calles principales”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** contesta que se informará al respecto y así se lo hará saber al interesado, si bien estima que el agente urbanizador debería haberse encargado de la citada urbanización del entorno.

PREGUNTA SUSCRITA POR D. EMILIANO GARCÍA GARCÍA:

“¿Por qué no se convoca la Comisión de Obras y Urbanismo?- ¿Obras de restauración en la piscina de verano?- Zona Parque de los Alcázares alta y media, ¿se repondrán los árboles perdidos hace quince años?”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** responde que las dos primeras cuestiones han sido explicitadas en el punto segundo de la presente sesión. Respecto a la última hace notar que la resolución de este asunto dependerá del orden de prioridades establecido, siendo además los recursos limitados.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta y ocho minutos del día al principio citado. De todo, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa María de Benquerencia, DOY FE.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
DISTRITO.**

**Luis Sánchez Sánchez.
(Firmado digitalmente)**

Vº Bº
**EL CONCEJAL-PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL DISTRITO.**

**Ignacio Jiménez Gómez.
(Firmado digitalmente)**

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
09/05/2024 99DCFBFF6CBBDC9A20CE34D272D33FDE441DD8D8
10/05/2024 3631053ADCCDB2009A7DC3FFA36F5FCBBE77D2B60

PUESTO DE TRABAJO:
O.D.A.C. JUNTA DE DISTRITO STA. Mª BENQUERENCIA
Concejal de Movilidad, Transportes, Interior y Personal

NOMBRE:
Luis Sánchez Sánchez
Ignacio José Jiménez Gómez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C23526A0FECB4822418A